

**CONSUMO****La nueva Ley no permite cláusulas 'abusivas'**

La Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios, puesta en marcha ayer, "prohíbe las prácticas comerciales que limitan los derechos del consumidor", según los expertos que participaron ayer en el I Congreso "Los consumidores ante el Derecho" de la UAL.